

TÉRMINOS DE REFERENCIA

EXPERTA/O EN TECNOLOGÍA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA

El Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) precisa de un/a experto/a en el área de tecnología, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, para el desarrollo de la plataforma tecnológica del Programa Hélice.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El **Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)** es un organismo internacional de carácter intergubernamental, conformado por 21 países de Iberoamérica, que tiene como misión articular la cooperación internacional en materia de juventud y acompañar a los gobiernos iberoamericanos en sus políticas y acciones destinadas a las personas jóvenes.

En el marco del Pacto Iberoamericano de Juventud, aprobado por la XXV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, el OIJ ha venido trabajando en conjunto con la Asociación Civil Meninas Cartoneras en el desarrollo de un programa de emprendimiento cultural juvenil llamado “Hélice”.

El Programa tiene como objetivo facilitar la inserción en el mundo del trabajo de jóvenes entre 16 y 29 años en situación de riesgo y exclusión económica, a través de la implementación de una trayectoria de desarrollo de capacidades que fortalezca el emprendimiento cultural juvenil en 4 comunidades autónomas de España.

Entre los componentes del Programa se contempla la creación de un ecosistema de emprendimiento cultural, para lo cual se requiere el desarrollo de una plataforma virtual que integre las prestaciones y características definidas por ambas instituciones, incluyendo un observatorio y un aula de formación en línea.

En este sentido, el OIJ y Meninas Cartoneras están buscando un/a experto/a en tecnología que cumpla con el perfil descrito en los presentes Términos de Referencia.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Los objetivos de la asistencia técnica son los siguientes:

- Asesorar y apoyar a las organizaciones contratantes en la definición técnica de la plataforma online que se desea desarrollar y garantizar su interoperabilidad con otras plataformas ya existentes.
- Coordinar y servir de interlocutor tecnológico con los socios de las organizaciones contratantes que apoyarán en el desarrollo de la plataforma.
- Garantizar el desarrollo adecuado y puntual de la plataforma, de conformidad con los tiempos de ejecución del Programa Hélice.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

- Estructurar un plan tecnológico que permita dar cumplimiento a los objetivos del Programa y que involucre la mejora y actualización de los sistemas informáticos de las organizaciones contratantes para poder ejecutar dicho Programa.
- Fungir como responsable tecnológico del Programa y administrador de los desarrollos web.
- Dar solución a las necesidades tecnológicas que surjan durante el desarrollo de la plataforma e implantar las mejoras a los sistemas informáticos existentes de las instituciones contratantes.
- Coordinar con los socios que apoyarán en la construcción de la plataforma tecnológica.
- Desarrollar la plataforma tecnológica, en lo concerniente a las responsabilidades atribuidas a las organizaciones contratantes (otras responsabilidades serán asumidas por los socios de la iniciativa).

4. DURACIÓN Y LUGAR

La asistencia técnica se llevará a cabo en la sede del OIJ, ubicada en Paseo de Recoletos 8, primera planta, 28001 Madrid, España.

El período de ejecución del contrato será de ocho (8) meses, a partir de la firma del mismo.

5. PERFIL PROFESIONAL

Formación

- Titulación universitaria en ciencias de la computación, ingeniería en sistemas, informática y telecomunicaciones, desarrollo web o campos afines.
- Maestría o equivalente en ciencias de la computación, ingeniería de sistemas, informática, desarrollo web, gestión de proyectos tecnológicos o afines.

Experiencia profesional

- Demostrar mínimo 3 años de experiencia desempeñando tareas similares.
- Experiencia en desarrollo, gestión y administración de sitios Web.
- Experiencia en gestor de contenidos WordPress.

Conocimientos:

- Definición, diseño e implementación de infraestructuras de sistemas Azure.
- Gestión de máquinas virtuales en Azure.
- Administración y gestión de base de datos PaaS desde Azure
- Gestión de recursos VNET, NSG, VPN, CDN, LB, TRAFFIC MANAGER.
- Desarrollo .Net C#
- Javascript, jQuery, AngularJS, HTML5, CSS3, Bootstrap, SPA
- MVC
- Web API
- DDD
- Administración y Gestión de ecosistema Office 365
- Desarrollo de soluciones visuales, POWERBI
- Participación en proyectos y servicios de soporte, administración y despliegue.
- Visual Studio

- VSTS (Visual Studio Team Services)
- Git
- SQL Server
- Azure: Web Apps, Storage Accounts, SQL Database, Web Jobs, Azure Search, entre otros.de soluciones visuales, POWERBI

5. CONTRATACIÓN

La persona que desee postularse deberá ser nacional de alguno de los 21 países miembros del OIJ y tener permiso de residencia y trabajo en España. Asimismo, deberá residir en la ciudad de Madrid, donde se llevará a cabo la consultoría.

La contratación se realizará mediante la firma de un contrato de prestación de servicios, en el cual se especificarán las condiciones técnicas y económicas acordadas entre el/la experto/ha seleccionado/a y las instituciones contratantes.

Este contrato en ningún caso supondrá una vinculación laboral con el OIJ ni con la Asociación Civil Meninas Cartoneras.

6. PRESUPUESTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Dieciséis mil euros (16.000€) con impuestos incluidos.

7. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y PLAZO

Las personas interesadas que cumplan los requisitos definidos en los presentes Términos de Referencia deberán enviar su candidatura vía correo electrónico a la dirección comunicacion@oij.org y mvazquez@oij.org, colocando en el asunto: EXPERTA/O EN TECNOLOGÍA PROGRAMA HÉLICE, y deberán incluir lo siguiente:

- Hoja de vida del candidato/a.
- Documentos que consideren pertinentes para acreditar los méritos alegados en la hoja de vida.

El plazo de presentación de las solicitudes estará abierto hasta el miércoles 28 de septiembre de 2018 (inclusive).

Una vez finalizado el plazo de la convocatoria, el OIJ evaluará las candidaturas y se pondrá en contacto con las personas preseleccionadas para la realización de una entrevista, y posteriormente informará sobre la decisión final.

Las personas que no hayan recibido correo electrónico a un mes de finalizada la convocatoria, deberán entender que han quedado fuera del proceso de selección.